

DIARIO DE SESIONES

Número 2

VI Legislatura

Año 2000

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 2

celebrada el lunes, 24 de abril de 2000

ORDEN DEL DÍA

Investidura

6-00/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, quince minutos del día veinticuatro de abril de dos mil.

Punto único del orden del día:

6-00/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Martínez Soriano, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 14).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (pág. 14).

Se suspende la sesión a las trece horas, cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de abril de dos mil.

6-00/INVE-00001, DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se abre la sesión.

El debate de investidura, como saben sus señorías, está regulado en el artículo 137 y siguientes del Reglamento. En cumplimiento del mismo, ruego al señor Secretario Primero que dé lectura a la resolución del Presidente del Parlamento sobre la propuesta de candidato.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Gracias, señor Presidente.

«Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se propone como candidato a Presidente de la Junta de Andalucía al excelentísimo señor don Manuel Chaves González.

»De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en relación con el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia del Parlamento, evacuadas las preceptivas consultas con los portavoces designados por los partidos o grupos políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer al excelentísimo señor don Manuel Chaves González como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.»

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

A continuación, tiene la palabra el candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, el señor Chaves González.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente del Parlamento de Andalucía. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Comenzamos en Andalucía la VI legislatura autonómica, que presenta, como una de sus principales características, el hecho de ser la que nos va a introducir en el siglo XXI y enfrentarnos a los planteamientos, a las aspiraciones y exigencias de una nueva sociedad y también de una nueva cultura.

El pueblo andaluz ha depositado en todos nosotros su confianza al elegirnos el pasado día 12 de marzo, y esta decisión nos reviste de la legítima representación de sus intereses plurales, al tiempo que implica para todos una enorme responsabilidad: la de ser capaces de dar

respuestas a las demandas de los andaluces y de las andaluzas.

Felicito, por tanto, a los Diputados y Diputadas de este nuevo período legislativo, especialmente a quienes acuden por primera vez a esta Cámara, animando a todos a que con su trabajo y esfuerzo responsables contribuyamos al progreso de nuestra Comunidad.

Los ciudadanos, dando como siempre una lección de espíritu libre y democrático, han expresado sus preferencias políticas. A nosotros nos han encargado velar por los intereses de Andalucía, y de manera especial, por el número de votos y de escaños conseguidos, al Partido Socialista, en cuyo nombre vengo a solicitar la confianza de este Parlamento.

Quiero, en consecuencia, que la primera afirmación de contenido político sea expresar mi compromiso y el del Gobierno que pueda presidir a dialogar con todos, a colaborar activamente al progreso de nuestra Comunidad y a la construcción de una España más justa y cohesionada, diversa y plural.

Antes de enunciar y concretar esta oferta de diálogo, debemos, creo yo, establecer con claridad el punto de partida en el que nos encontramos y hacia dónde queremos llegar.

En los últimos años, Andalucía ha cambiado y ha enriquecido su capital físico con nuevas dotaciones y equipamientos, y también su capital humano con mayor nivel de formación. Se ha evitado así una peligrosa fractura o división territorial por razones económicas en el seno de España. Nuestra Comunidad es hoy un importante activo, habiendo contribuido de manera decisiva al cumplimiento de los requisitos de convergencia que permitieron la incorporación de España a la Unión Monetaria Europea en mayo de 1998. Esto demuestra la solidez de nuestro crecimiento económico, la creciente proyección exterior de Andalucía y de las empresas andaluzas, el desarrollo también de una mentalidad más activa y emprendedora en el conjunto de la sociedad, y también nuestra estabilidad política e institucional, reafirmada para la próxima legislatura con un nuevo pacto de gobierno con el Partido Andalucista y con el acuerdo programático establecido con el grupo político de Los Verdes.

Los cambios operados en Andalucía generan en los ciudadanos nuevas demandas y exigencias, plantean también nuevos retos de carácter socio-económico, cultural o político, y responder a estas legítimas aspiraciones ciudadanas es nuestro mayor compromiso en los próximos años. Desde el Gobierno, pero también desde el Parlamento, tenemos que impulsar esta dinámica, multiplicar las oportunidades y facilitar a los andaluces y andaluzas el camino que les permita ocupar una posición aún más favorable e influyente en el siglo XXI.

Y esta referencia nos lleva a diseñar el marco temporal en el que yo pienso que nos debemos mover. No cabe duda de que lo inmediato es esta legislatura, pero no debemos cerrarnos estrictamente a sus cuatro años.

Una tarea que se propone movilizar gran número de recursos humanos y económicos, programar iniciativas, establecer prioridades, tener en cuenta también nuestras propias circunstancias y prever la evolución de nuestro

entorno europeo y mediterráneo exige, desde mi punto de vista, ampliar el horizonte del tiempo y situarnos, al menos, en la perspectiva de una década.

Durante los próximos años van a producirse hechos y acontecimientos que de una manera u otra nos van a afectar directamente. Señalaré, entre otros, los contenidos y objetivos de la Agenda 2000, la aplicación del próximo Marco Comunitario de Apoyo, la definitiva implantación del euro en el año 2002, la ampliación de la Unión Europea a otros países del centro de Europa y del este o los cambios económicos, sociales y demográficos que se están produciendo ya en la propia cuenca mediterránea. Todo esto enmarcado, además, en el creciente proceso de globalización del mercado mundial y en medio del impacto que está representando la revolución tecnológica y comunicacional.

Y una vez establecidos los referentes en los que nos vamos a mover, pongamos manos a la obra. Y en política no hay mejor fórmula que el diálogo y la búsqueda de acuerdos, una premisa que va a inspirar la acción de gobierno y también a estructurar el contenido de mi discurso de investidura.

En primer lugar por convencimiento personal. Como ya dije en mi primer discurso de investidura, «no basta gobernar para todos: hay que gobernar con todos». En una sociedad democrática, la pluralidad se refleja en la diversidad de propuestas e intereses, y hay que intentar, por lo tanto, articular un consenso eficaz que nos permita resolver los conflictos mediante el pacto y el acuerdo.

En segundo lugar, porque este método de trabajo ha dado buenos resultados en Andalucía, especialmente en el campo económico y social. Una vez que superamos la crisis del año 1993, hemos entrado en una serie ininterrumpida de crecimiento, casi cuatro coma nueve puntos por encima de la media nacional y europea, creando, además, en torno al 20% de todo el empleo neto que se ha generado durante estos cuatro últimos años en España.

Y añadiré que este crecimiento y, sobre todo, el ritmo con el que se está produciendo son, en gran medida —lo tengo que señalar—, consecuencia de una fase expansiva a nivel internacional. Ésa es la razón fundamental, pero también ha tenido mucho que ver el diseño económico que hemos aplicado en Andalucía y la política de acuerdo e interlocución con sindicatos y empresarios.

Y el tercer argumento a favor de una política de acuerdos se sustenta en la importancia de los proyectos y de los objetivos que nos hemos propuesto y en la trascendencia de los retos que nos aguardan. Por tanto, impulsar el progreso de Andalucía e incrementar el ritmo de nuestro crecimiento económico y social son objetivos lo suficientemente importantes para buscar todos aquellos acuerdos que sean necesarios. Y en este contexto deseo hacer una amplia oferta de diálogo dirigida, en primer lugar, al Gobierno de la nación, en segundo lugar a empresarios y sindicatos, en tercer lugar a los grupos políticos de esta Cámara, y en cuarto lugar a la sociedad en su conjunto.

Una oferta de negociación, ante todo, al Gobierno de la nación, con el fin de establecer un clima de entendimiento que favorezca el progreso y los intereses generales de

Andalucía. Estamos convencidos de que las diferencias legítimas entre dos Gobiernos apoyados por partidos políticos distintos no deben ser un obstáculo para el diálogo y la colaboración en temas puntuales y concretos por muy importantes que sean los mismos.

Durante la pasada legislatura no fue posible conseguirlo, a pesar de todos los intentos. Hoy volvemos a reiterar nuestra voluntad y disposición a la búsqueda de acuerdos. Comienza en España una nueva etapa política, que pienso que debería ser más propicia, que ofrece mejores condiciones para alcanzar este objetivo, porque la mayoría absoluta parlamentaria libera al Partido Popular de ataduras y le concede más margen de maniobra política para llegar a acuerdos con la Comunidad Autónoma andaluza, y, en consecuencia, una de las primeras iniciativas que tomaré tras la investidura será dirigirme al Gobierno de la nación para establecer las vías de interlocución y concretar las cuestiones en las que podemos centrarnos y llegar a acuerdo.

Quiero ser muy claro a este respecto. Desde nuestro punto de vista, para Andalucía hay cuatro temas destacados sobre la mesa —puede haber muchos más que pueda plantearnos el Gobierno de la nación—, cuatro temas desde nuestro punto de vista, y una prioridad que debe ser abordada y resuelta: la aplicación del censo de la población real en la financiación de nuestra Comunidad Autónoma. Esta demanda es irrenunciable, y pienso que es irrenunciable para todos los Diputados que están presentes en esta Cámara. No solamente porque es de justicia, sino porque de ella dependen otras cuestiones de la propia agenda y la creación de un clima más favorable de diálogo. La aceptación por parte del Gobierno de la nación de la repercusión financiera del censo y la compensación de las pérdidas ocasionadas implicarían, por nuestra parte, por parte de la Junta de Andalucía, la retirada de los recursos de inconstitucionalidad a los Presupuestos Generales del Estado interpresupuestos durante los últimos años.

Y superado este escollo del acuerdo gradual y flexible, si es necesario, sobre el censo, debemos abordar un nuevo sistema de financiación autonómica. El modelo puesto en marcha en 1996 ha fracasado y se ha demostrado que es inviable. Ha fracasado como oferta política, al no conseguir el acuerdo y la aceptación de todas las Comunidades, pero también es inviable técnicamente —lo ha señalado el último informe de la OCDE— porque, al sustentarse básicamente en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y descender la recaudación de este impuesto, se ha generado una gran inestabilidad en los ingresos de las Administraciones autonómicas y se ha venido abajo, prácticamente ha desaparecido, la pretendida corresponsabilidad fiscal.

Y, en consecuencia, hay que elaborar un nuevo modelo para el año 2001, y tenemos tiempo para elaborarlo. Y hay que hacerlo en un debate abierto, transparente y, sobre todo, especialmente consensuado entre todas las Comunidades Autónomas. Un acuerdo sobre financiación no puede ser resultado del acuerdo entre el Gobierno de la nación y una o dos Comunidades Autónomas, sino el resultado de todas las Comunidades Autónomas.

Y en el sistema de financiación autonómica que proponemos, deben tener mayor peso la cesión y la corresponsabilidad fiscal basada en la cesión de impuestos indirectos, sobre todo los impuestos especiales, cuya redistribución o cuya recaudación se distribuye con más homogeneidad entre los ciudadanos y los territorios —y no podemos olvidar que Andalucía es la Comunidad Autónoma que tiene mayor capacidad de consumo—, se debe basar más en los impuestos indirectos que en los directos como el Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas, que es, desde mi punto de vista, el mejor instrumento redistributivo en manos del Estado y cuya recaudación se ha mostrado especialmente volátil en los últimos años según el propio informe de la OCDE.

Sin embargo, señoras y señores Diputados, nosotros no vamos a mantener una posición rígida e inflexible, estamos dispuestos a dialogar sobre cualquier otra propuesta, la del Gobierno de la nación, la del señor Zaplana, la del señor Pujol..., cualquiera, cualquier propuesta con tal de que nos garantice una verdadera corresponsabilidad fiscal, así como la necesaria suficiencia y autonomía financiera para Andalucía, pero también para el conjunto de las Comunidades Autónomas que integran la España plural.

Un segundo tema de negociación con el Gobierno de la nación es el de las transferencias pendientes. Y se trata no de una exigencia del Gobierno de la Junta de Andalucía o del Partido Socialista: se trata de una exigencia de desarrollo, del desarrollo estatutario, porque son instrumentos necesarios para abordar y resolver los problemas que tenemos planteados en nuestra Comunidad.

Y queremos centrarnos fundamentalmente en dos, porque constituyen temas prioritarios para Andalucía: agua y empleo.

Por una parte, la transferencia de las cuencas intracomunitarias y la participación en la gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, porque son necesarias para aprovechar un recurso tan esencial pero al mismo tiempo tan escaso e irregular en el espacio y en el clima mediterráneos, y por otra, las políticas activas de empleo. Y queremos que esta transferencia se haga igual que la de las cuencas, en las mismas condiciones en las que se ha hecho para otras Comunidades Autónomas. Estas competencias nos permitirán luchar más eficazmente contra el desempleo, impulsar las acciones del Servicio Andaluz de Colocación y adecuar los itinerarios de orientación-formación a nuestra realidad y a nuestras necesidades.

Tercer tema de acuerdo: la necesidad de negociar un calendario para la ejecución de proyectos de inversión en obras públicas, especialmente en comunicaciones y en infraestructura hidráulica. Y me refiero, a la hora de establecer ese calendario, tanto a las obras que corresponden y son competencia del Estado como a las obras e infraestructuras que son competencia y responsabilidad de la Junta de Andalucía. Apostar, en definitiva, por la construcción de carreteras y ferrocarriles que culminen los enlaces de Andalucía con las grandes vías nacionales y europeas de comunicación y, en definitiva, también para

seguir creando oportunidades de progreso económico y de bienestar social.

Y en este sentido, por parte de la Junta de Andalucía o a la Junta de Andalucía le corresponderá la continuación del esfuerzo inversor de la pasada década, mejorando la conexión de los ámbitos comarcales y subregionales y culminando así la vertebración territorial de nuestra Comunidad. A la culminación de Jerez-Los Barrios y Guadix-Almería añadiremos Jaén-Úbeda, Jerez-Arcos, El Portil-Punta Umbría, así como otros proyectos en las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla, y se pondrán progresivamente en servicio trescientos nuevos kilómetros de autovía.

Y para completar este esfuerzo, y por parte del Gobierno de la nación, es necesario que se ejecuten las autovías de Ayamonte-Huelva, Córdoba-Antequera, Granada-Motril, terminar las obras en el itinerario litoral Cádiz-Algeciras-Málaga-Almería y su conexión con el corredor del Mediterráneo, así como el desdoblamiento de la Vía de la Plata.

Por lo tanto, responsabilidades, competencias y compromisos por parte de la Junta de Andalucía y por parte del Gobierno de la nación.

Y en cuanto al ferrocarril, nuestro objetivo es conseguir un acuerdo que establezca un plazo razonable y acordado de tiempo para que Andalucía esté conectada a la red transeuropea de la alta velocidad. Y en este sentido nuestras principales demandas, o creo que nuestras principales necesidades, son el Ave, el tren de alta velocidad Córdoba-Málaga, y los enlaces a esta línea de las provincias de Jaén y Granada y la incorporación de Almería al Euromed. Por nuestra parte, también continuaremos con las obras de renovación y mejora en la red ferroviaria transversal, con especial atención a nudos e itinerarios estratégicos.

Y lo mismo en relación con las infraestructuras relacionadas con el agua. El agua para todos nosotros es una prioridad. Vamos a apoyar la aprobación y la puesta en marcha del Plan Hidrológico Nacional, la apoyaremos, porque es un instrumento necesario de redistribución y de solidaridad en el uso del agua; pero también reiteraremos la necesidad de establecer un acuerdo para la construcción, entre otros, de los embalses previstos de Melonares, La Breña II, Arenoso, la presa de La Colada y el recrecimiento del embalse de La Concepción en Málaga.

Por nuestra parte, y en el margen y ámbito de nuestras competencias, nosotros completaremos esta política con un Plan de Previsión de Sequía que, entre otras actuaciones, promoverá la creación de bancos públicos de agua en cada cuenca, y, una vez recibidas las competencias, se elaborará la Ley de Aguas y se creará la Agencia Andaluza del Agua.

Y, finalmente, quiero abordar, en este marco de diálogo y consenso con el Gobierno de la nación, los criterios a seguir en la distribución de los más de seis billones de pesetas de los fondos europeos previstos para España en el nuevo marco comunitario 2000-2006 y que están destinados a potenciar el desarrollo de las regiones que están clasificadas como regiones objetivo 1.

Señoras y señores Diputados, acabo de exponer el bloque de negociación política e institucional, cuyos contenidos pienso que deberían plasmarse en acuerdos con el Gobierno de la nación. Creo que tenemos temas tan relevantes como el reconocimiento del censo de la población, el consenso entre todos sobre un nuevo sistema de financiación, el avance en el proceso de transferencias, las inversiones en infraestructuras de comunicaciones y agua y la distribución de los fondos europeos, todas ellas cuestiones con suficiente peso e importancia para hacer un esfuerzo y tener la suficiente voluntad política entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación.

Y sigo hablando de diálogo, y por eso propongo ahora una oferta específica de concertación a los empresarios y a los sindicatos y trabajadores andaluces.

Creo que los acuerdos de los últimos años, avalados incluso por la propia Comisión Europea, han contribuido a una mayor estabilidad social, a mantener un largo período de crecimiento económico, a incrementar el potencial de nuestra economía productiva y a lograr niveles históricos en la creación de empleo; pero, sin embargo, creo que todos podemos llegar a la conclusión, con los datos en la mesa, de que nos encontramos en un nuevo escenario económico, social y laboral definido por el ámbito europeo, por la creciente globalización del mercado —no existen ya varios mercados, existe un solo mercado internacional—, y también este nuevo escenario está marcado por el impacto cada vez mayor de la revolución tecnológica y de las telecomunicaciones, y estos fenómenos nos tienen que hacer pensar a todos, nos obligan a todos a resituarnos y nos exige a cada una de las partes una postura mucho más activa y también mucho más comprometida.

Y es necesario, en este contexto, un nuevo acuerdo de concertación y hacerlo sobre nuevas bases, y por eso invito a sindicatos y a empresarios a conseguirlo. Entre todos tenemos que imprimir un mayor ritmo al conjunto de la vida económica y social andaluza, haciendo sobre todo, especialmente de la innovación e incorporación de tecnología, el elemento nuclear para una mayor eficiencia y competitividad de nuestro tejido económico y productivo, y, en consecuencia, es absolutamente indispensable el protagonismo de empresarios y trabajadores, el esfuerzo de todos para crear más y más empresas, para reinvertir beneficios en la creación de empresas, para poner en marcha nuevos proyectos y, sobre todo, para activar la capacidad emprendedora y la iniciativa de los ciudadanos.

Y por eso hago desde esta tribuna un llamamiento a los emprendedores andaluces, especialmente a los jóvenes, a las nuevas vocaciones empresariales y a quienes en cualquier provincia o sector de la economía tengan nuevas propuestas e ideas y estén dispuestos a apostar por la innovación, por la creación de riqueza y por actividades que generen un mayor dinamismo económico y empresarial, es decir, por gente, por personas, ciudadanos, que estén dispuestos a poner en marcha iniciativas empresariales.

Porque el objetivo es conseguir en los próximos años que en nuestra Comunidad funcionen quinientas mil em-

presas y se puedan crear, en esta legislatura, más de trescientos mil empleos de la mejor calidad y de la mayor estabilidad posible. Desde la Junta de Andalucía vamos a implicarnos en este esfuerzo social y empresarial con medidas, apoyos y facilidades que hagan posible esta meta.

Suprimiremos y simplificaremos trámites, se agilizarán los procedimientos para la creación de empresas. Nuestra intención es que no transcurran más de dos meses de gestión administrativa para la puesta en marcha de una iniciativa empresarial. Y, sin embargo, como en este ámbito tienen competencias también otras Administraciones —Administración central y las Corporaciones locales—, promoveremos un acuerdo con las mismas a fin de abreviar los procedimientos y alcanzar el objetivo previsto.

En este sentido, vamos a continuar avanzando en la modernización integral de la gestión pública utilizando la red corporativa de telecomunicaciones, implantando la Administración directa, accesible a través de dicha red durante las 24 horas del día, promoviendo la formación en el uso de las telecomunicaciones y de las tecnologías y desarrollando la utilización de la certificación electrónica. En definitiva, que ninguna iniciativa empresarial viable, especialmente de jóvenes o de mujeres, quedará sin ejecutarse por falta de apoyo técnico o financiero.

Se prestará cobertura institucional a la promoción y comercialización de nuestros productos o servicios en los mercados, y se incrementarán las ayudas al Programa de Internacionalización de las Empresas Andaluzas. Apoyaremos la modernización de las pequeñas y medianas empresas, de las cooperativas, para mejorar su capacidad, su liquidez financiera, como también para renovar su equipamiento informático y de gestión facilitando el acceso a Internet y la práctica del comercio electrónico.

Señoras y señores Diputados, el número de empresas y de ciudadanos andaluces que utilizan las nuevas tecnologías de la información sigue creciendo, pero también es necesario reconocer que nuestro déficit es todavía bastante grande. Solamente un 12% de las pequeñas y medianas empresas andaluzas están conectadas a Internet, frente al 30% de los países europeos. También el uso del comercio electrónico es aún muy bajo, a pesar de que representa el mayor caudal de negocios en el próximo siglo y de que alcanzará en pocos años un volumen de venta superior a los cien mil millones de dólares.

Y nuestra apuesta a favor de la innovación y de las nuevas tecnologías va a tener, por tanto, un carácter estratégico, y con este fin nosotros pondremos en marcha, crearemos en el próximo Gobierno la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Nuestro objetivo, en definitiva, es crear a lo largo de esta legislatura las condiciones y las infraestructuras necesarias para que al menos la mitad de la población andaluza disponga de los medios necesarios, de los medios materiales para acceder a Internet, a través de las redes de alta capacidad, a un coste asequible, y con la formación adecuada para optimizar los servicios avanzados que ofrece la sociedad de la información.

Y asimismo y en este contexto desarrollaremos en los próximos cuatro años el III Plan Andaluz de Investigación, dotado con más de ciento cuarenta mil millones de pesetas con cofinanciación europea, cantidad que debería generar la movilización de recursos privados y de recursos públicos en torno a ciento treinta mil millones anuales en gastos de Inversión+Desarrollo, y dicho plan y la Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científico-Técnica constituirán el eje de referencia para coordinar las actividades científicas, impulsar una mayor participación de la iniciativa privada y para hacer una eficaz transferencia de tecnología al sistema productivo.

Las medidas directas o de carácter instrumental que acabo de enumerar deben servir no sólo para crear empresas, sino también para crear más empleo y para que este empleo tenga la mayor calidad y la mayor estabilidad posible.

En este capítulo pienso que hemos avanzado en los últimos años, en los que la formación de los recursos humanos, la creación de infraestructuras, la promoción de una cultura emprendedora y la concertación social han sido factores muy favorables. Sin embargo, esta mejora no es suficiente: es necesario que se adopten nuevas iniciativas, incluidas las de tipo laboral, para generar un mayor número de empleos.

Por eso creo que a nivel nacional es preciso un pacto sobre la reforma laboral, un pacto entre empresarios, sindicatos y Gobierno de la nación, que creo que es necesario porque los porcentajes de precariedad en el empleo siguen creciendo y esta situación solamente puede resolverse con un acuerdo de estas características que incluya, además, la reforma a fondo de las empresas de trabajo temporal.

Y por nuestra parte vamos a continuar impulsando una serie de políticas que faciliten y mejoren el acceso al empleo, poniendo en marcha acciones de discriminación positiva en favor de colectivos con especiales dificultades a la hora de acceder al mercado de trabajo —jóvenes, mujeres y mayores de cuarenta años—, incentivando la transformación de los contratos temporales en indefinidos, aplicando o avanzando en la aplicación de la jornada laboral de 35 horas semanales, vinculando activamente la formación al empleo y al uso de las nuevas tecnologías, y consiguiendo que las respuestas que se den desde el sistema educativo, que todas esas respuestas coincidan lo más posible con las necesidades reales de nuestras empresas, grandes, pequeñas o medianas, y, por supuesto, que coincidan con las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

La Formación Profesional es el vínculo adecuado para establecer esta relación y, por tanto, impulsar su modernización y adaptar sus niveles y especialidades, porque son los factores decisivos para la creación de empleo. Hemos avanzado, en colaboración con empresarios y sindicatos, en dicho proceso, pero creemos que una mayor integración de los recursos de que dispone la Formación Profesional Reglada-Ocupacional se hace cada vez más indispensable.

El proceso de globalización y la revolución tecnológica son fenómenos que nos obligan a realizar un especial

esfuerzo en la renovación y en la puesta al día del tejido productivo andaluz con objeto de promover su mayor eficacia y competitividad. Centrándonos, pues, en los distintos sectores económicos, expondré a continuación las propuestas específicas para cada uno de ellos. En primer lugar en relación con la agricultura y pesca. Y me gustaría señalar seis temas que son importantes para el desarrollo de este sector.

Primero, es necesario que durante esta legislatura se aplique un plan estratégico para la industria agroalimentaria que insista sobre todo en la calidad de las producciones y en la importancia que tienen las denominaciones de origen, y con este fin vamos a elaborar y presentaremos en esta Cámara la Ley de Calidad y Seguridad Alimentaria.

Segundo: es necesario seguir incentivando y promocionando las iniciativas de comercialización, y un buen ejemplo puede ser la reciente creación en Jaén de la mayor comercializadora de aceite de oliva del mundo, constituida por 250 cooperativas e industrias del sector.

Tercero: al objeto de eliminar riesgos en determinados cultivos, extenderemos a otras zonas agrarias especializadas la experiencia y el programa de recogida, tratamiento y eliminación de residuos producidos por la actividad agrícola que hemos aplicado en la provincia de Almería.

Cuarto. Es necesario avanzar también en la ejecución del Plan de Modernización de Regadíos, destinado a optimizar el uso del agua y a mejorar las cosechas, para lo que se establecerán ayudas de hasta el 40% de las inversiones, llegando al 75 en zonas regables de especial interés.

Quinto. El mundo rural es una prioridad en nuestra Comunidad, ya que un 45% de la población andaluza vive en este medio. Hemos puesto en marcha la iniciativa Desarrollo Rural 2000, cuya finalidad es mantener las actividades e infraestructuras creadas últimamente en este ámbito hasta tanto se promulguen los nuevos programas europeos Leader Plus y Proder II.

Sexto. En relación a las políticas de la Unión Europea sobre el sector primario, la posición andaluza debe regirse por los siguientes criterios:

Primero, defender una nueva modulación de las ayudas agrarias con el objetivo de garantizar un reparto más equitativo en la percepción de los fondos europeos destinados a la agricultura.

Segundo, tendremos que estar especialmente atentos a las reformas definitivas de las OCM de frutas y hortalizas y del aceite y solicitaremos, en relación con los acuerdos de asociación con terceros países, solicitaremos a la Unión Europea el control de las importaciones de productos agrícolas de estos terceros países, y asimismo exigir los mecanismos de compensación para nuestra agricultura cuando estos productos entren en competencia con los nuestros.

Tercero, el sector pesquero andaluz es en casi su totalidad de carácter semiindustrial y artesanal. De esta actividad viven miles de familias andaluzas en nuestro litoral, y por eso nos preocupa el retraso del nuevo tratado de pesca con Marruecos. Y quiero señalar que en este contexto ofreceremos la máxima colaboración al Gobierno

de la nación y a la Comisión Europea para tratar de desbloquear el proceso de negociación y avanzar también en dicho proceso para que culmine en un tratado que proteja y tenga en cuenta los intereses pesqueros de nuestra Comunidad.

Pienso que Andalucía puede aportar su experiencia de unas relaciones fluidas desde hace tiempo con Marruecos. Estamos dispuestos a facilitar la colaboración para que se puedan crear empresas mixtas, y también pondremos en marcha, conjuntamente con Marruecos, un observatorio marino conjunto para preservar los recursos pesqueros y proteger el equilibrio ecológico en este medio.

En cuanto a la industria y energía, Andalucía necesita incrementar su base industrial para conseguir una economía más estable, con mayor capacidad de generar empleo y valor añadido. A este fin, resulta imprescindible avanzar en la calidad y en la innovación como factores de competitividad. Continuaremos apoyando la inversión, especialmente de aquellas iniciativas que conlleven la modernización tecnológica de los procesos productivos. Apoyaremos las iniciativas dirigidas a la modernización y a la mejora del diseño industrial, y también al desarrollo de soluciones ecológicas a los problemas industriales que tenemos planteados. Fomentaremos las interrelaciones entre nuestras empresas andaluzas y entre éstas y los parques científico-tecnológicos y las universidades.

Y es esencial contar con un sistema energético racional, eficiente, integrado, que suponga un activo para la competitividad empresarial. La liberalización que se ha producido en el sector nos abre aquí, en Andalucía, grandes oportunidades, en especial para las energías renovables, por su carácter autónomo, su reducido impacto medioambiental y, por tanto, por tratarse de tecnologías perfectamente asimilables en Andalucía. Y se continuará, en colaboración con el Gobierno de la nación, extendiendo la red de gas natural, con la finalidad de que el 90% de la población andaluza pueda disponer de este suministro en los próximos cinco años. Y para ello también, y facilitar la consecución de este objetivo, elaboraremos una ley de ahorro y eficiencia energética.

El turismo es uno de los grandes motores económicos de Andalucía, como demuestran los casi veinte millones de turistas y una producción de más de dos billones de pesetas en el último año. Hay que cuidar esta fuente de actividad y riqueza con nuevas alternativas de calidad, consolidar nuestra imagen de marca y, sobre todo, seguir insistiendo en la cualificación de los recursos humanos, y con esa intención se desarrollará en estos años la Ley de Turismo ya aprobada por esta Cámara, se creará en la Costa del Sol un centro integral de formación para atender las demandas de la industria del ocio, y también un centro de emprendedores, ubicado asimismo en la provincia de Málaga.

En cuanto a la actividad comercial, se remitirá la Ley de Cámaras de Comercio al Parlamento, se reformará la Ley de Comercio Interior en orden a garantizar la actividad de las pequeñas y medianas empresas del sector y a seguir profundizando en materia de asociacionismo

y cooperación empresarial como fórmulas para competir en un escenario cada vez más amplio y exigente.

Y en cuanto a medio ambiente, señalar que la sostenibilidad tiene que seguir siendo, y en todo caso hay que seguir profundizando, un elemento impulsor del progreso, concebido de forma integral y basado en un compromiso con la biodiversidad y con las generaciones futuras, y en consecuencia, todos los empresarios, y los trabajadores, todos debemos asumir el desarrollo sostenible e integrarlo como un valor rentable en sí mismo, y también generador de empleo. La política medioambiental seguirá siendo, en consecuencia, un nervio transversal que dirija e inspire el conjunto de las actuaciones sectoriales. Se elaborará una ley general de medio ambiente, se creará el Observatorio Andaluz de Desarrollo Sostenible, se dará un mayor impulso al Plan Forestal, se ampliará el mapa de los espacios naturales protegidos, se pondrá en marcha un programa especial para el tratamiento de los residuos industriales y desarrollaremos el Plan Andaluz de Residuos Sólidos Urbanos.

Señoras y señores Diputados, he realizado una oferta global de concertación a empresarios y sindicatos fijando en las telecomunicaciones y en la innovación tecnológica el eje de dicho proceso de negociación y de acuerdo. Y al terminar este capítulo económico, concretaré aún más la propuesta con el Plan Andalucía Siglo XXI, que tiene que ser el envolvente económico y que contará con una dotación pública inicial de dos billones y medio de pesetas.

Señorías, reitero una vez más mi confianza en nuestra sociedad, mi confianza en el mayor nivel de formación alcanzado en estos años. Confío plenamente en la capacidad de un pueblo que ha roto con la resignación y que afronta sin complejos los retos y las incitaciones del futuro. Contamos ya con una ciudadanía consciente y bien preparada para esta tarea. Conozco bien a los empresarios y trabajadores, a los universitarios e investigadores, a los grupos más inquietos e innovadores de nuestra sociedad, y sé, estoy convencido de que Andalucía puede jugar, va a jugar, un papel decisivo en esta década inaugural de siglo y de milenio.

Tengo muy presente que los ciudadanos y ciudadanas no son únicamente los destinatarios de las políticas o son simplemente sujetos pasivos de decisiones que les pueden ser ajenas: los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía son los verdaderos protagonistas, con los cuales hay que establecer los cauces de diálogo necesarios.

Y a fin de recoger las aspiraciones e inquietudes del conjunto de la sociedad, vamos a promover, a lo largo de esta legislatura, la creación de espacios de encuentro e intercambio de ideas en los que se planteen sobre el terreno debates en profundidad y de donde puedan surgir propuestas encaminadas a mejorar las condiciones e integrarse en las políticas que emanen de las instituciones andaluzas.

Queremos una participación abierta, en la que quepan tanto iniciativas individuales o de pequeños grupos como las aportaciones y planteamientos de las organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, colectivos culturales, los colegios profesionales, las asociaciones de padres

o las organizaciones no gubernamentales; en definitiva, de lo que se trata es de establecer cauces de diálogo concretos con el conjunto de la sociedad civil andaluza. Y el objetivo principal que nos proponemos desde el Gobierno es que ningún proyecto que surja de esta sociedad, ninguna idea innovadora, ninguna iniciativa, queden olvidadas o carezcan del apoyo de la Junta de Andalucía.

Nuestro compromiso sigue siendo garantizar la igualdad real de oportunidades en base a un mejor funcionamiento del Estado de bienestar.

Señorías, todos los factores, y los económicos en particular, hay que integrarlos en esta perspectiva de análisis. Una economía en crecimiento nos va a permitir siempre hacer más y distribuir mejor la asignación de recursos, conformando una sociedad mucho más cohesionada.

Así entendemos la política del bienestar, como el equivalente al reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada ser humano; como la garantía de que nadie va a quedar atrás en este progreso de modernización y a expensas solamente de lo que decida el mercado, y también la entendemos como un esfuerzo solidario para integrar a todos en la dinámica del progreso. Porque lo más grave, señorías, no es la existencia de problemas —que existen—, sino la ausencia de oportunidades.

Y en este sentido haré a continuación una serie de propuestas programáticas en los ámbitos de mayor trascendencia y repercusión ciudadana: educación, salud, cultura y políticas sociales.

La educación es un derecho de todos los ciudadanos que hemos consolidado desde hace más de diez años, y lo hemos consolidado como una de las conquistas más importantes, y además, según todas las encuestas y estudios sociológicos, mejor valoradas por el conjunto de los ciudadanos. Pero educar también es una inversión económica en progreso, es una inversión económica en futuro, que podemos realizar, y es, asimismo, también una tarea lo suficientemente compleja que debe adaptarse a las necesidades, a las demandas y a las tendencias de cada momento.

Vivimos en la era del conocimiento, entendiendo como tal tanto la generación del mismo a través de la investigación como la facilidad de difusión y acceso a la información gracias al desarrollo de las telecomunicaciones. Debemos tener en cuenta esta realidad cultural a la hora de enseñar, aplicando una metodología más activa, y, sobre todo, tenemos que poner en marcha un nuevo concepto educativo; un nuevo concepto educativo que no solamente permita a los jóvenes, a los niños, a los alumnos acceder a las fuentes de conocimiento, sino también a utilizar las nuevas tecnologías, a su habituación a trabajar en equipo y, sobre todo, a aprender a resolver los problemas por sí mismos y no a depender solamente de los demás.

En definitiva, de lo que se trata en la enseñanza es de inculcar la necesidad de desarrollar la capacidad de iniciativa, el potencial innovador, el espíritu emprendedor de los jóvenes: aprender a aprender, asumiendo los conocimientos necesarios; aprender a emprender, a poner en marcha los propios proyectos, sería también una manera de expresar la fórmula que debemos promover y

que, junto a aprender a convivir en un contexto social cada vez más complejo, todo debe configurar el triple vértice de la educación en el nuevo siglo.

En Andalucía veníamos realizando un gran esfuerzo en este sentido. Somos una de las Comunidades Autónomas donde la incorporación en la enseñanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones se ha producido ya con mayor extensión e intensidad.

Vamos a continuar trabajando en esta línea, a culminar la inserción de todos los centros en la red, además de impulsar el conocimiento del segundo idioma y los desplazamientos e intercambios con estudiantes de otros centros europeos, con el fin de que nuestros alumnos y alumnas aprendan a situarse en un mundo más abierto y plural, de convivencia, tolerancia y respeto mutuo. Y en este contexto exigente y de futuro nuestro esfuerzo va a estar encaminado sobre todo a mejorar la calidad de la enseñanza, el funcionamiento de los centros escolares, con la progresiva dotación de mayores medios e instalaciones.

En esta legislatura se terminará de implantar la LOGSE; se desarrollará la Ley de la Solidaridad en la Educación, dirigida a integrar a los alumnos discapacitados o los colectivos con especiales dificultades; se completará la escolarización desde los 3 años, y pondremos en marcha un plan especial contra el fracaso escolar concentrando en esta tarea los servicios técnicos y los equipos de apoyo de profesores y especialistas con que ya cuenta el sistema educativo andaluz.

La Universidad, por otra parte, ejerce también un especial protagonismo en la sociedad del conocimiento, en la docencia y en la investigación, en la ciencia y en la tecnología; constituye, por tanto, una garantía y un factor de progreso. El reciente Informe Universidad 2000 o Informe Bricall pone de manifiesto la necesidad de adecuar el marco normativo de las universidades españolas para que puedan desempeñar mejor sus funciones tradicionales y las que demanda la nueva sociedad. Creemos, sin embargo, que la principal conclusión que debe extraerse de este documento es la necesidad de un pacto de Estado que potencie los mecanismos de coordinación institucional entre las universidades, las Comunidades Autónomas y la Administración del Estado.

Se debería promover también la creación del distrito abierto: la experiencia pionera del distrito único andaluz puede servir de modelo para hacer efectiva la igualdad en el acceso a los centros universitarios con independencia del lugar de residencia de cada estudiante.

Y además de ayudar a consolidar un marco nacional, seguiremos profundizando en nuestra línea de trabajo y colaboración entre las universidades y la Junta de Andalucía. El crecimiento del alumnado universitario andaluz, 285.000 estudiantes en la actualidad, nos obliga a tomar nuevas medidas de renovación y de impulso.

Por eso, para la próxima legislatura, propondremos al Parlamento de Andalucía la creación de una comisión de estudios, con amplia representación de especialistas y de todos los estamentos universitarios, a fin de elaborar las líneas que sirvan de base a un Libro Blanco en el que se establezcan los objetivos y medios de la programación universitaria para los próximos años, los recursos

humanos y financieros, las nuevas titulaciones y controles de calidad, la cooperación con otras universidades extranjeras y la ampliación de los servicios de asesoramiento y orientación a los alumnos. El desarrollo de una educación y de una cultura emprendedoras debe ser el germen de iniciativas y el despliegue de un estilo innovador que desde el sistema educativo y universitario impregne al conjunto de la sociedad andaluza.

Señoras y señores Diputados, la sanidad es uno de los capítulos clave y decisivos para la sociedad y para los ciudadanos. Con el objetivo de extender una cultura de la salud como valor social y preventivo, se impulsará la mejora de la calidad de los servicios, la incorporación de las nuevas tecnologías, la agilización de las prestaciones sanitarias y la reducción de los tiempos de espera.

Con esta filosofía, abordamos una legislatura en la que nos proponemos como prioridades políticas y de gestión las siguientes:

Completar la red de atención primaria hasta el cien por cien de los ciudadanos y dotarla adecuadamente; la construcción de nuevos hospitales completando el dispositivo existente en la actualidad para conseguir una extensa y moderna red hospitalaria de implantación comarcal; modernizar y ampliar los grandes centros hospitalarios, así como las unidades de urgencias y las consultas externas. Los nuevos centros hospitalarios, y progresivamente el resto de los hospitales ya construidos y puestos en marcha, dispondrán de habitaciones de uso individual, fomentando el máximo respeto a la intimidad.

Continuar también el programa de tecnología sanitaria, de forma que los profesionales continúen o cuenten con el instrumental médico más avanzado; promover licencias entre los profesionales sanitarios, ligadas a la actualización de conocimientos y la incorporación de nuevas tecnologías que redunden en la mejora de la calidad sanitaria andaluza; desarrollar la red corporativa andaluza conectando a los centros sanitarios y a los profesionales entre sí, lo que permitirá la rapidez en la transmisión de información y documentación clínica e implantar progresivamente el telediagnóstico y la teleasistencia.

Se extenderá de forma progresiva y por tramos de edad la prestación pública de los servicios dentales, así como la atención buco-dental a los niños y jóvenes hasta los 16 años, y continuaremos con nuestra política de incluir los medicamentos en el sistema público andaluz, basándonos siempre en criterios técnicos o profesionales y de equidad, y elaboraremos la Ley de Ordenación Farmacéutica de Andalucía.

En el tema de la sanidad, señorías, no quiero pasar a otro capítulo sin antes plantear un tema de especial importancia, tanto por sus efectos humanos y su impacto socio-sanitario como por los elevados costes económicos que representa. Me refiero a las graves consecuencias que conllevan las patologías médicas producidas por el tabaco, y que por la amplia población afectada merecen un tratamiento integral y su consideración como una prioridad dentro de la sanidad.

Durante los próximos cuatro años se desarrollará un programa específico para atender las cuatro áreas fun-

damentales de prevención del consumo, abandono de la dependencia, diagnóstico precoz de patologías y aplicación de los tratamientos más adecuados. No obstante, señorías, no debemos olvidar los elevados costes que supone para la sanidad pública andaluza, estimados inicialmente en más de sesenta mil millones de pesetas anuales, que, a nuestro criterio, deben ser sufragados por el sector tabaquero.

Y en este sentido quiero anunciar que la Junta de Andalucía viene desarrollando los estudios médicos, jurídicos y económicos necesarios para, en los próximos meses, requerir formalmente a las empresas tabaqueras la compensación de dichos gastos por la vía de la negociación. Si no fuese posible alcanzar un acuerdo satisfactorio, interpondremos la demanda judicial correspondiente en defensa de los intereses generales de Andalucía.

Señoras y señores Diputados, la cultura representa para los ciudadanos y ciudadanas un cúmulo de oportunidades...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... y, al mismo tiempo, un factor de vertebración social. El patrimonio cultural de Andalucía es uno de los grandes valores que poseemos para expresar nuestra identidad como pueblo, pero es también un potencial para impulsar el progreso económico y la creación de empleo, para desarrollar y poner a prueba el espíritu emprendedor de los ciudadanos. En consecuencia, vamos a avanzar y a profundizar en el compromiso para la conservación y promoción del patrimonio artístico, a difundir por el mundo la oferta de cultura que representa por sí misma Andalucía y las actividades que se desarrollan en nuestra Comunidad. Con estos fines, se elaborará un Plan de Investigación del Patrimonio Histórico Andaluz y se irá completando con nuevas construcciones y proyectos de calidad la red de auditorios e infraestructuras escénicas y culturales de Andalucía.

Además de los planes y programas para el desarrollo de la música, la danza, el flamenco, el teatro, las artes plásticas y el cine, se favorecerá la creación de industrias culturales, se pondrá en marcha el proyecto Arte y Creación Joven y se establecerá un Pacto Andaluz por el Libro y la Lectura.

La Radio y Televisión de Andalucía han venido conformando desde su creación un espacio de comunicación específicamente andaluz, contribuyendo así a la vertebración social y cultural de nuestra Comunidad y erigiéndose, además, en potente motor de la industria audiovisual andaluza. Vamos a reforzar esta triple dimensión, al tiempo que debemos garantizar en Andalucía que el conjunto del mercado audiovisual sea respetuoso con los principios éticos y los valores democráticos de la

sociedad andaluza. Y en este sentido crearemos el Consejo Audiovisual de Andalucía como órgano independiente de asesoramiento, consulta y vigilancia sobre contenidos, la calidad y diversidad de la programación, el desarrollo de la producción propia y la defensa y promoción de la cultura andaluza.

Y una buena oportunidad para proyectar la imagen de Andalucía hacia el exterior son los acontecimientos deportivos que se celebrarán en los próximos años, por ejemplo, los Campeonatos Mundiales de Remo y Piragüismo de Sevilla, el Mundial Ecuestre del año 2002 en Jerez, el Campeonato del Mundo de Vela en Cádiz en el año 2003, los Juegos del Mediterráneo de Almería en el año 2005, y apoyaremos la propuesta de Sevilla como sede de los Juegos Olímpicos para el año 2008, y a fin de garantizar el éxito de estas citas deportivas, se promoverá o promoveremos un acuerdo con la Administración central y con los respectivos ayuntamientos para que la preparación y organización de tales eventos deportivos signifiquen también y representen un impulso de desarrollo económico y de las infraestructuras y equipamientos necesarios para estas ciudades y para su entorno. La repercusión interna de estas competiciones debe manifestarse también en una mayor difusión de la práctica deportiva y del deporte de base, para lo cual desarrollaremos a lo largo de estos años la Ley de Deporte en Andalucía, el Plan Director de Instalaciones Deportivas, y se promoverá la utilización de los equipamientos con que cuenten los centros públicos de enseñanza.

En cuanto a las políticas sociales de carácter general, proponemos un Pacto Andaluz por el Bienestar, con el fin de integrar y optimizar los recursos y esfuerzos de la sociedad andaluza. La acción integradora del sistema educativo, de la sanidad pública o de las políticas asistenciales de carácter general nos está permitiendo progresivamente superar la mayoría de las situaciones de exclusión social y la reducción de las diferencias y desequilibrios internos. Los andaluces y las andaluzas tienen ya garantizados estos derechos elementales, y constatar entre todos nosotros esta realidad debe ser motivo de satisfacción para una sociedad como la nuestra, que ha luchado generosamente y con medios contra la injusticia y a favor de la solidaridad.

Y, sin embargo, no podemos detenernos aquí. Vamos a seguir trabajando para que nadie quede atrás, para ofrecer mayores oportunidades de integración a todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación de ningún tipo, tratando de favorecer a aquellos grupos, a aquellos colectivos que necesitan acciones especiales para hacer realidad este principio de la integración y de la igualdad de oportunidades y, en definitiva, para que ellos puedan alcanzar el pleno reconocimiento de sus derechos como cualquier otro ciudadano.

Circunstancias a veces de edad o de discapacidad, y otras de carácter económico, social y cultural, de procedencia o de sexo, exigen de los poderes públicos la programación de actuaciones específicas. En este contexto situaremos la puesta en marcha o desarrollo de planes integrales de actuación en favor de la infancia, de la familia, de las personas con discapacidad, el Plan de Erra-

dicación del Chabolismo y los planes específicos para las minorías étnicas o para el tratamiento y rehabilitación de los drogodependientes.

Asimismo, una sociedad moderna, democrática y plural como la andaluza tiene que asumir con normalidad y hacer efectivo el derecho de los ciudadanos y de las ciudadanas a seguir sus propias tendencias e inclinaciones personales y sexuales, y, en consecuencia, presentaremos a la Cámara un proyecto de ley de parejas de hecho.

Señoras y señores Diputados, y con el fin de profundizar en la interlocución social, vamos a realizar también una serie de ofertas y de propuestas específicas a determinados grupos o sectores de la sociedad andaluza. Me refiero en particular a los mayores, a los jóvenes y a las mujeres.

Las políticas destinadas a nuestros mayores deben basarse ante todo en el reconocimiento de su dignidad personal, pero también en su capacidad y experiencia, que debemos aprovechar. Tales son los principios que asumimos para el plan integral de atención a estos ciudadanos y ciudadanas, que se elaborará en contacto con los colectivos representativos del sector.

Otras medidas serán el desarrollo del proyecto Envejecer en casa, según las posibilidades y autonomía de cada uno, mediante la ampliación de la ayuda a domicilio y del servicio de teleasistencia, con el objetivo de atender a 100.000 personas. Paralelamente se incrementará hasta 10.000 el número de plazas de residencias, tanto de pernoctación como de asistencia de día.

La asistencia andaluza o la iniciativa andaluza de ampliar las políticas en favor de nuestros mayores se continuará en esta legislatura con la prestación de prótesis dentales, gafas y aparatos auditivos por medio de una normativa al efecto y en razón o circunstancias económicas especiales, procurando coordinar esta acción con el Gobierno de la nación. El objetivo que pretendemos es que ninguno de nuestros mayores necesitados de estos medios tan importantes para una vida de calidad carezca de ellos por falta de recursos económicos. Vamos a seguir manteniendo las ayudas complementarias a las pensiones asistenciales y no contributivas que gestiona la Junta de Andalucía al objeto de seguir mejorando su poder adquisitivo.

Las personas mayores constituyen un elemento vertebrador de la dinámica social andaluza, son el eco vivo de una historia que se proyecta en las generaciones más jóvenes, y aprovechar este capital es una muestra de confianza en su sabiduría y experiencia y, sobre todo, es también una actitud positiva de integración y de futuro.

Las políticas de juventud se van a nuclear en torno a la educación, y a este factor esencial vamos a añadir el completo desarrollo del Decreto sobre Iniciativas de Futuro para Jóvenes Andaluces, ya conocido como Decreto Joven. Se incluirán, pues, nuevas propuestas e iniciativas encaminadas a facilitar y a colaborar en la solución de los principales problemas que encuentran los jóvenes en el momento fundamental de abordar su propia autonomía y su independencia. Se extenderán las facilidades para el acceso a la primera vivienda, tanto para la compra como para el alquiler, y se promocionarán la rehabilitación y la autoconstrucción de sus viviendas.

De manera especial se potenciará la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, fomentando el autoempleo y, sobre todo, la puesta en marcha de iniciativas y proyectos emprendedores. En este sentido, se cubrirán los intereses de créditos con una cuantía máxima de dos millones de pesetas, se cofinanciarán las inversiones con un límite del 50% y se concederán préstamos de hasta cinco millones de pesetas con devolución a cuenta de beneficios.

La participación de la juventud en la vida social andaluza constituye un factor de dinamismo y enriquecimiento que hay que impulsar; por tanto, seguiremos apoyando el asociacionismo juvenil con programas de formación, asesoramiento y ayudas que faciliten la creación y el funcionamiento de las organizaciones de jóvenes en Andalucía. Y aprovechando las ventajas y oportunidades que ofrece el desarrollo de las telecomunicaciones, se extenderá el uso de soportes magnéticos para facilitar servicios e información de interés para los jóvenes y la posibilidad de acceder a las ofertas sobre actividades culturales, ayudas, viajes o intercambios.

También en el tema de la juventud conviene hacer una breve reflexión. El esfuerzo solidario que ha hecho la sociedad andaluza por la formación y cualificación profesional de los jóvenes debe extenderse al momento de su integración en la actividad social y productiva; de otra forma se truncaría no sólo el proceso de evolución de la propia sociedad, sino que se desaprovecharía el valioso caudal de conocimiento e inquietud que nos abre a todos las puertas del futuro.

Señorías, las mujeres, como todos conocemos, están alcanzando una posición cada vez más influyente en la sociedad andaluza. Hemos pasado del 40 al 52% de alumnas matriculadas en centros universitarios. La población activa femenina ha crecido siete puntos porcentuales y las mujeres han ocupado el 65% de los puestos de trabajo generados en la última década.

En Andalucía tenemos que aprovechar cada vez más el capital de formación, de creatividad y la capacidad emprendedora de las mujeres. Con el fin de profundizar en las políticas en favor de la igualdad real y de una sociedad paritaria, se adoptarán, entre otras, las siguientes iniciativas:

Primera, creación del Consejo Andaluz de la Igualdad, con la apertura de foros de carácter sectorial encargados de realizar propuestas concretas e iniciativas de paridad y corresponsabilidad en los distintos campos de actividad.

Se activarán, en segundo lugar, las formaciones o las acciones formativas en una doble vertiente, insistiendo ante todo en una educación no sexista y, en segundo lugar, estableciendo programas especiales de información para impulsar la cualificación y preparación técnica de las mujeres y fomentar su iniciativa y espíritu emprendedor.

Se fomentará la participación social y política de la mujer, hecho cada vez más evidente, como se aprecia en este Parlamento, y se comprobará en la composición del nuevo Gobierno si recibo la investidura de esta Cámara, y asimismo se determinarán una serie de ayudas específicas para el autoempleo o la creación de empresas

y un plan de actuación preferente para facilitar el acceso e integración de la mujer en el mercado laboral.

Y a este respecto hay, señoras y señores Diputados y Diputadas, un hecho que debemos plantearnos y resolver cuanto antes en el contexto no solamente andaluz, sino también español. Los informes que tenemos indican con claridad que el salario, las retribuciones mensuales de las mujeres, es sensiblemente inferior a la retribución percibida por el hombre en circunstancias similares. Tal situación es inaceptable, y hay que hacer un esfuerzo eficaz de inspección, de negociación, de trabajo en los convenios colectivos, para acabar con una discriminación que no es de recibo para el conjunto de nuestra sociedad.

Señoras y señores Diputados, la Comunidad andaluza fue pionera en la adopción de medidas para acabar con los malos tratos y vamos a intensificar esta lucha con la aprobación del II Plan para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Animamos, como siempre, a las afectadas, y pondremos a su disposición todos los medios necesarios para que denuncien tales hechos, y ofreceremos siempre protección, tratamiento y acogida, promoviendo, asimismo, la acción de los tribunales de justicia.

Nuestro objetivo es establecer una igualdad real e ir haciendo de la paridad un elemento de normalidad en la vida cotidiana y en las distintas actividades. Con esta finalidad, nos proponemos establecer un nuevo contrato social entre mujeres y hombres para compartir el conjunto de tareas en un mismo plano de colaboración y de equidad.

Señorías, la Andalucía del siglo XXI y el objetivo de construir una sociedad de bienestar y de progreso es, como decía al principio, tarea del conjunto de los ciudadanos, y sobre todo de sus representantes políticos aquí en esta Cámara. El Gobierno que presida va a impulsar el diálogo, la negociación y la colaboración con los partidos o coaliciones presentes en el Parlamento andaluz, oferta que hago a todos los grupos políticos de esta Cámara, pero en especial al Partido Popular, por ser el principal grupo de la oposición y también por sus responsabilidades actuales en el conjunto de España.

En primer lugar, tenemos que hablar y configurar, y buscar el máximo de coincidencias sobre nuestro proyecto de España, sobre una España concebida como un gran proyecto de convivencia y de progreso. Y esta afirmación va a orientar nuestra acción política e institucional, y al implicar, además, un compromiso de lealtad constitucional, por nuestra parte también queremos vernos correspondidos con su pleno cumplimiento.

El progreso de España nunca será completo ni verdadero sin convivencia pacífica y sin cohesión en el conjunto de la sociedad española; la solidaridad, por su parte, será difícil de alcanzar sin una dinámica de crecimiento y desarrollo económico para el conjunto de España, y en el que queremos colaborar desde Andalucía. Trabajar, por tanto, en esta doble perspectiva significa también avanzar por el camino que nos traza la Constitución.

Desde Andalucía pienso que todos apostamos por un proyecto plural de España, cuyos hechos diferenciales, reflejados en las Comunidades Autónomas, asumimos

y valoramos como una demostración de pujanza y de posibilidades para todos.

En consecuencia, apostamos, y creo que apostaremos todos, por un modelo de convivencia en paz, y por eso seguiremos apoyando al Gobierno de la nación en la lucha contra la violencia y el terrorismo y en la búsqueda de soluciones constitucionales al proceso de pacificación del País Vasco.

Apostamos también por una presencia más fuerte e influyente de España en el mundo, en particular en el área del Mediterráneo, en Iberoamérica y en la Unión Europea, donde se definen las políticas que cada Estado y cada Comunidad o Región deben seguir, adecuándolas después a los respectivos territorios, y en este contexto remitiremos nuestra Ley de Cooperación Internacional.

En definitiva, señorías, apostamos, como marca la Constitución, por una España de progreso y solidaridad, objetivos que serán eficaces en la medida en que las oportunidades se distribuyan con equidad entre las distintas autonomías y el tratamiento a los ciudadanos y ciudadanas no dependa de su lugar de residencia.

Creo, señorías, que profundizar en el desarrollo del Título VIII de la Constitución es una urgencia ampliamente sentida y que es preciso adaptar las instituciones a la realidad autonómica y europea. Y en este sentido hago una oferta de acuerdo a todos los grupos políticos, especialmente al Partido Popular, sobre dos aspectos concretos que no terminamos de culminar:

Primero, ponernos de acuerdo en un modelo de presencia de todas las Comunidades Autónomas ante la Unión Europea, precisando la participación de las Comunidades Autónomas en las delegaciones españolas ante los Consejos de Ministros europeos cuando se aborden temas cuyas competencias estén transferidas.

Segundo, también propongo a esta Cámara, a los grupos políticos y al Partido Popular, ponernos de acuerdo sobre nuestros proyectos de reforma del Senado: ultimar, en definitiva, la reforma del Senado. ¿Qué reforma del Senado queremos? Su transformación en una auténtica cámara de representación territorial, dotándola, si es preciso, y poniéndonos de acuerdo sobre qué competencias de primera lectura en determinados proyectos legislativos, y ponernos también de acuerdo sobre el sistema de elección de los senadores que tienen que estar representando a los ciudadanos en esta cámara.

Pienso también que deberemos todos apoyar la iniciativa de crear una conferencia de presidentes autonómicos como un órgano de colaboración entre las Comunidades Autónomas y de las Comunidades Autónomas con el Gobierno de la nación. Todos estos temas tratados pienso que deben tratarse en un próximo debate sobre el estado general de las autonomías, y, por lo tanto, propongo que este debate se pueda convocar en el Senado para el próximo año.

Segundo tema de consenso y de acuerdo con los Grupos de esta Cámara: el modelo de ciudades andaluzas en el siglo XXI; modelo que pienso que tiene, que debe ser objeto de acuerdo en esta Cámara. Es un tema de indudable calado, y es un tema que también plantea diversidad de matices, que debe contar también con el

apoyo de la FAMP y de los alcaldes de los principales núcleos urbanos.

Señorías, las ciudades andaluzas, los grandes núcleos urbanos de Andalucía, tienen que afrontar y superar los retos más delicados y más decisivos del momento actual; los alcaldes y alcaldesas lo saben con suficiente conocimiento. El crecimiento casi exponencial que se ha producido a lo largo del último siglo ha generado la aparición de mayores demandas que van por delante de las respuestas que estamos dando las Administraciones públicas. Y hay que dar, por tanto, esas respuestas. Continuar, en definitiva, intensificando el esfuerzo realizado en equipamientos e infraestructuras por las distintas Administraciones públicas en los últimos veinte años.

¿Cuál es la oferta de diálogo y de acuerdo que propongo? Esta oferta se centra en los siguientes puntos:

Primero: la necesidad de dotar de los recursos necesarios a estas ciudades para competir en la sociedad de la comunicación; entrar o promover los temas relacionados con la sostenibilidad y la calidad de vida en el medio urbano, bastante deteriorado; la creación de nuevos espacios de cultura, de solidaridad y de integración; la organización de unos medios de gestión que permitan el desarrollo de la gran ciudad, y, sobre todo, avanzar más decididamente en la articulación de las áreas metropolitanas. El Gobierno de la Junta de Andalucía en este contexto, y sabiendo que damos una respuesta parcial a todas estas demandas, elaboraremos y remitiremos a la Cámara la Ley del Transporte Urbano y Metropolitano.

Segundo. Propongo también un esfuerzo de todas las Administraciones públicas sobre la base del consenso alcanzado en esta Cámara para llegar a consensuar la política de suelo y vivienda, construir o rehabilitar 200.000 en esta legislatura, contener la especulación evidente que se está produciendo, recuperar el tejido urbano degradado y facilitar el acceso a los grupos o sectores sociales con menos recursos a estas viviendas. Y una nueva ley definirá el marco de actuación e interlocución al respecto.

Tercero: el Pacto por la Noche, que abordaré con los alcaldes de las ciudades andaluzas de más de 100.000 habitantes a fin de encontrar alternativas desde el consenso social e institucional. Queremos hacer de «la movida» una aventura distendida, de convivencia pacífica, y conseguir que el legítimo deseo de los jóvenes de divertirse no interfiera o conculque los derechos de otros ciudadanos. Ofrezco la colaboración, la participación y aportación de la Junta de Andalucía para generalizar todo tipo de programas culturales, deportivos, de ocio, la modificación de las leyes que sean necesarias para incrementar las oportunidades de disfrutar del tiempo libre de una forma mucho más saludable y mucho más participativa.

Cuarto. Los planteamientos y objetivos enunciados para las ciudades exigen también un marco financiero suficiente y estable. Y quiero recordar que el artículo 142 de la Constitución Española establece que los medios necesarios para el desempeño de las funciones atribuidas a las Corporaciones municipales se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de la participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Nosotros, en el marco de nuestras competencias, apoyaremos la reforma del sistema financiero de las Haciendas locales, y actuaremos para adaptar dichos mecanismos a las necesidades de los municipios e impulsar la colaboración interinstitucional, pero cada una de las tres Administraciones asumiendo sus competencias, sus responsabilidades y también las medidas que son necesarias. Y en este sentido presentaremos a esta Cámara un proyecto de ley del fondo de cooperación municipal.

Éstos son los cuatro puntos en relación con un modelo de ciudades para el siglo XXI. Pero quiero ampliar la oferta a los Grupos de esta Cámara, y, por lo tanto, continuando con las propuestas de diálogo en este Parlamento, me referiré a continuación a la necesidad de un acuerdo político para fortalecer el sistema financiero andaluz, base e indispensable instrumento para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

Éste es el planteamiento de la Ley de Cajas de Ahorro aprobada en esta Cámara al final de la pasada legislatura. Señoras y señores Diputados, dejemos que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre los aspectos puntuales que han sido objeto de recurso, temas o aspectos puntuales que no impiden el desarrollo normativo de esta norma, lo sabemos perfectamente. Por lo tanto, dediquemos nuestro esfuerzo a consensuar el proceso de desarrollo normativo de esta ley y dejemos que el Tribunal Constitucional cumpla con sus funciones y su responsabilidad.

Los objetivos, en definitiva, señoras y señores Diputados, son garantizar el futuro de estas entidades, promover la potenciación y mayor presencia de las cajas de ahorro andaluzas en los sectores estratégicos de la economía, lo que debe implicar un proceso de fusión para elevar el nivel de competitividad, como está ocurriendo en otras Comunidades, independientemente del partido que gobierne en las mismas. Serenemos, señoras y señores Diputados, el debate y adoptemos una postura flexible, respetando, en todo caso, la autonomía y el impulso de las propias cajas.

Y asimismo, señoras y señores Diputados, hago una oferta de diálogo a los Grupos parlamentarios con el fin de aprovechar y rentabilizar u optimizar las competencias recibidas en relación con la Administración de justicia. La responsabilidad que supone ante la sociedad andaluza el desarrollo de un servicio esencial del Estado de Derecho bien merece también el consenso y el acuerdo de los partidos políticos representados en esta Cámara. La mayor cercanía a los ciudadanos, la eficiencia y agilización de los procedimientos o la dotación de recursos humanos, económicos y tecnológicos deben conformar el pacto por la justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y voy a terminar, señorías, este capítulo con una cuestión palpitante, compleja, difícil, grave, que ya ha sido abordada en otras ocasiones en esta Cámara. Hablo de los procesos migratorios. Y conviene, además, contextualizar el tema con la mayor precisión posible buscando las soluciones en un marco también de acuerdo en esta Cámara. Creo que debemos contextualizar el tema con la mayor precisión posible.

Señoras y señores Diputados, hay dos hechos incues-

tionables: primero, que Andalucía se encuentra en un cruce esencial del Mediterráneo; segundo, que el desarrollo de la Unión Europea, por una parte, y la situación de inestabilidad económica, social e incluso política de los países de la orilla sur del Mediterráneo, por otra, constituyen respectivamente el foco de atracción y el origen de tales movimientos de población. A este respecto valgan algunos datos:

Según las estimaciones de Naciones Unidas, España deberá acoger doce millones de inmigrantes hasta el año 2050 —es un estudio—, como parte del contingente mucho mayor que necesita la Unión Europea para mantener su actual fuerza de trabajo.

Como el tema tiene conexiones políticas, culturales, religiosas, ideológicas y también de convivencia, no es exagerado decir que estamos ante una de las grandes cuestiones que va a definir los modelos, los comportamientos y las actitudes ciudadanas en el siglo XXI. Y conscientes de esta realidad social que ya está en la calle, donde están creciendo continuamente los rasgos de diversidad étnica e intercultural, abordemos esta temática y actuemos con un talante constructivo. Creo que es el momento de buscar entre todos una serie de coincidencias y de aplicar una serie de principios.

Primero, creo que todos estos temas tienen que ser tratados en un contexto de colaboración con el Gobierno de la nación. En primer lugar, debemos avanzar en la cooperación con los países de origen, para impulsar el progreso económico y social, la estabilidad de sus poblaciones, el desarrollo político y el respeto a los derechos humanos, y estos valores deben orientar la necesaria colaboración entre las distintas Administraciones públicas, incluida también la Unión Europea.

No queremos —lo hemos dicho en muchas ocasiones— ser gendarmes de esta zona del Mediterráneo, y hay que evitar la muerte y la tragedia permanente en el Estrecho con mayores controles y exigencias de seguridad, segundo tema que hay que afrontar.

Tercero: regularizar la situación actual de personas o familias y aplicar la Ley de Extranjería, priorizando sobre todo la atención educativa y sanitaria.

Cuarto: propiciar y tratar de asegurar la coincidencia mayor posible entre la oferta real de trabajo que se puede dar y que se puede ofrecer en Andalucía con la llegada y la incorporación de nuevos inmigrantes a nuestra tierra.

Y quinto: promover una cultura y unos hábitos de convivencia, respeto e integración y tomar medidas sobre vivienda, educación, sanidad y política asistencial que den respuesta al conjunto de los habitantes de los municipios especialmente afectados, garantizando, sobre todo, la seguridad ciudadana.

La propuesta de negociación, señorías, que he formulado a los Grupos parlamentarios abarca, por lo tanto, cuestiones como la consolidación de un proyecto plural para España, la reforma del Senado, el papel de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea, el modelo de ciudad para el siglo XXI, la Administración de justicia, el fortalecimiento del sistema financiero andaluz y la política de inmigración en el Mediterráneo; es decir, señoras y señores Diputados, un catálogo de temas con entidad

y trascendencia que exige un esfuerzo leal de interlocución entre quienes representamos en esta Cámara los intereses de la sociedad y de los ciudadanos andaluces.

Nuestra contribución y nuestras posibilidades de éxito serán mayores en la medida en que nuestro crecimiento económico continúe por encima de la media nacional, en la medida en que se incremente la participación de nuestra juventud y que el conjunto de los andaluces y andaluzas actuemos con la conciencia de autonomía e identidad que asumimos hace veinte años el 28 de febrero.

Hacer de Andalucía una tierra de oportunidades, un proyecto sólido y bien articulado, significa para todos nosotros no sólo arbitrar una política territorial equilibrada y eficiente, sino promover también en el seno de la sociedad andaluza ese sentimiento real de unidad y de pertenencia que todos compartimos y que todos debemos apoyar frente a visiones parciales y estrechas o a localismos estériles.

Termino, señorías, reiterando lo que ha sido el eje de este discurso y el elemento esencial de la investidura que solicito en nombre del PSOE de Andalucía a esta Cámara: mi compromiso personal y el del Gobierno que pueda presidir de profundizar en una acción permanente de diálogo y de búsqueda de acuerdo con los sectores

políticos, económicos y sociales, así como con el conjunto de la sociedad civil andaluza. Entre todos hemos situado a Andalucía en una favorable posición, y entre todos haremos posible seguir avanzando y construir una sociedad emprendedora y creativa, capacitada para enfrentar y superar nuevos desafíos y para contribuir también al progreso y a la solidaridad de España.

Andalucía, señorías, es un espacio privilegiado del Mediterráneo, en el que todos por igual, seamos andaluces o ciudadanos y ciudadanas que hayan decidido establecerse entre nosotros, debemos convivir en paz y caminar hacia un futuro compartido de bienestar, de justicia y de libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Tal y como prevé el Reglamento, se suspende la sesión hasta mañana a las cuatro de la tarde.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Domicilio

Teléfono Ciudad

Distrito Postal D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____ de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2000.

Con fecha _____ de _____ de 2000 les envío por giro postal talón nominativo la cantidad depesetas.

..... a de de

Firmado

Precios:

Suscripción anual año 2000

- DSPA: 10.000 ptas. IVA incluido
- BOPA: 10.000 ptas. IVA incluido
- DSPA (Plenos y Comisiones) y BOPA: 16.000 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 350 ptas. IVA incluido

Información: Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía
C/ Parlamento de Andalucía, s/n. C.P. 41009 Sevilla
Teléfonos: 954 59 21 00, ext. 211
E-mail: dspa@parlamento-and.es

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

- La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
- El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
- El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
- El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

(SERVICIO DE DIARIO DE SESIONES Y PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS)

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA

PVP: 1.500 ptas.

EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA:
CLAVES DE UN PROCESO INSTITUCIONAL
(Ed. Anotada)

PVP: 1.500 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA
(Ed. Anotada)

PVP: 1.000 ptas.

JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE
LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS

PVP: 1.500 ptas

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
(Ed. Anotada)

PVP: 1.000 ptas

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823
(Ed. Facsimil)

PVP: 1.500 ptas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

PVP: 2.000 ptas

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

PVP: 2.000 p tas

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

PVP: 1.300 ptas

ANDALUCÍA

PVP: 1.300 ptas

DERECHOS Y LIBERTADES

PVP: 1.300 ptas

Información y pedidos:

Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía
C/Parlamento, s/n. 41009 Sevilla
Tfno. 954592100, ext. 211.
E-mail: dspa@parlamento-and.es

Formas de Pago:

Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.
(Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía).

